



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 95.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES

Asunción, 12 de febrero de 2025

VISTO: La Nota EP/AL/1/N° 41/2025 del 7 de febrero de 2025, por medio de la cual el Embajador de la República del Paraguay ante la República Federal de Alemania, solicita la provisión de pasajes a su favor, con el fin de preparar la visita y acompañar al presidente de la República Federal de Alemania en su visita oficial a la República del Paraguay, por el período comprendido entre el 26 de febrero y el 8 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la provisión de los pasajes, en concordancia con el Objeto de Gasto 231 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes a favor del Embajador **Fernando Acosta Díaz**, Embajador de la República del Paraguay ante la República Federal de Alemania, con el fin de preparar y acompañar la visita del Presidente de la República Federal de Alemania a la República del Paraguay, por el período comprendido entre el 26 de febrero al 8 de marzo de 2025.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes previstos en el artículo precedente en el rubro 231 - Pasajes.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora **Patricia Frutos**
Ministra Sustituta

N° _____